

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villa de Santiago del Teide, 24 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Pancracio Socas García.

27538 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Albacete, referente a las listas de excluidos y a la fecha de las pruebas para proveer una plaza de Topógrafo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219 de 12 de septiembre de 1997, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Topógrafo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 7 de marzo de 1998, a las diez horas, en el colegio público «Cristóbal Valera», sito en calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Doña Rosa Pérez Zafrilla.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Doña Carmen Donadíos Arroyo.

Suplente: Don José de la Torre Ruiz.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don José Alfaro Ferre.

Suplente: Don Antonio González Parreño.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Cesareo Mínguez Tolsada.

Suplente: Don Sebastián García Candel.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra «K», comenzando con don Rafael Llorca Gozálviz y termina con doña María Jodar Martínez.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Alan D. J. Atkinson Gordo, no haber justificado documentalmente los requisitos exigidos, de conformidad con el artículo 2.º de la Ley 17/1993.

2. Don Jesús María Corino Díez, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en situación de paro no subsidiario.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

27539 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Albacete, referente a las listas de excluidos y a la fecha de las pruebas para proveer tres plazas de Técnico Ambiental.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre de 1997, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Técnico Ambiental.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 31 de enero de 1998, a las diez horas, en el colegio público «Cristóbal Valera», sito en calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente titular: Don Juan Garrido Herráez.

Presidente suplente: Don César Aguilar Paños.

Secretario titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Secretaria suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

En representación del servicio respectivo:

Titular: Doña Carmen Ibáñez Martínez.

Suplente: Doña Consuelo de los Llanos García Ros.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Enrique Sánchez Álvarez.

Suplente: Doña Antonia Moreno González.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Javier Arráez Ibáñez.

Suplente: Don José Manuel Pérez Pena.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente ha correspondido en primer lugar a la letra «K», comenzando por doña María Dolores Lagarde Fernández, y termina con doña Natalia Jordá López.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Apellidos y nombre	Causas
1. Alfaro Belmonte, Juana.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo.
2. Asensio Rosser, María.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo.
3. Atkinson Gordo, Alan D. J.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo y no justificar los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
4. Berruga Fernández, María Isabel.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo.
5. Bornay García, María Pilar.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo.
6. Cáceres Jódar, María Luisa.	Por no acreditar que el título alegado como equivalente supone conocimientos sobre las funciones del puesto de trabajo.